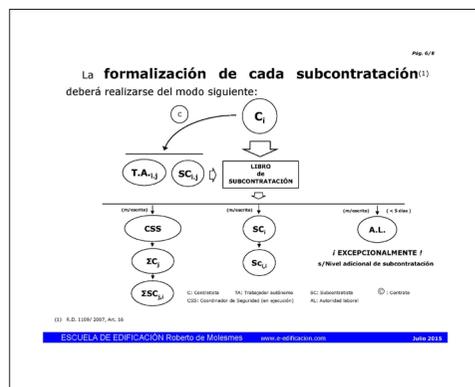


# AULA ON-LINE

## EL LIBRO DE SUBCONTRATACIÓN.



En toda obra de construcción cada Constructor debe disponer de un Libro de Subcontratación. En este vídeo, se identifica el citado libro y se describe su contenido, los agentes autorizados para acceder al mismo y cómo formalizar las subcontrataciones. Se explica cómo debe ser conservado durante la ejecución de la obra y tras su finalización y las infracciones sancionables relacionadas con el proceso de subcontrataciones.

[▶ ver vídeo \(10'49''\)](#)

## DOCUMENTOS Y ENLACES DE APOYO<sup>(1)</sup>:

<sup>(1)</sup> Para acceder al documento o enlace habilitado, pulse sobre el ítem correspondiente.

- Ley 32/2006
- Real Decreto 1109/2007
- Autoridades laborales
- Real Decreto Legislativo 5/2000
- www.librodecontratacion.com



Escaneando este código QR, mediante un smartphone, también puede accederse al vídeo adjunto; imprimiendo esta circular puede utilizarse este medio durante los "tiempos muertos" (esperas, viajes, etc.)

[INDICE GENERAL](#)

[SUSCRIPCIÓN](#)

